

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 23/09/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad a la Resolución del expediente sancionador en materia de salud pública (COVID-19) número CV/13/1984/22 de fecha 01/09/2022. [2022/8879]

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44,45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el extracto siguiente:

Expte. Sancionador: CV/13/1984/22
Interesado/a: 70569786-J
Resolución con fecha: 01/09/2022

Frente a esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada conforme a lo establecido en los arts. 112.1º,121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE N°236 de 2 de octubre) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 23 de septiembre de 2022

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ